SEGURIDAD

Firman SSPC y gobierno de Edomex Decálogo de Acciones para la Atención del Maltrato Animal

16 de octubre de 2023 · 2 min de lectura



La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y el gobierno del Estado de México firmaron un Decálogo de Acciones para la Atención del Maltrato Animal. Esta iniciativa tiene como objetivo prevenir el delito, reducir la violencia social y mejorar la calidad de vida de los seres sintientes.

> *#SSPCInforma ? Firman #SSPC y @Edomex decálogo de acciones para la atención del maltrato animal. Boletín ? @delfinagomeza#JuntosConstruimosLaPaz ? Cuenta IG: @refugio_xollin*
>
> ***SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA (@SSPCMEXICO) — OCTOBER 16, 2023***

Los 10 puntos del Decálogo de Acciones para la Atención del Maltrato Animal son:

1. Realizar un foro sobre el maltrato animal.
2. Organizar diálogos enfocados en niños, niñas y adolescentes en colaboración con el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
3. Capacitar a maestros para identificar casos relevantes de maltrato animal.

4. Adiestrar a primeros respondientes para considerar casos de maltrato animal como posibles detonantes de otros delitos.
5. Prohibir en el municipio o estado la asistencia de menores a actos que impliquen violencia contra los animales, como corridas de toros y peleas de gallos.
6. Reformar reglamentos para incluir el maltrato animal como una falta administrativa grave que no admita multa o arresto.
7. Implementar una célula de atención policial para reportes de violencia animal.
8. Incluir a los animales de compañía en las órdenes de protección y alejamiento.
9. Impulsar reformas estatales en materia de maltrato animal.
10. Crear un área dentro del municipio o estado dedicada a la atención del maltrato animal.



La firma de este acuerdo involucra a más de 100 autoridades estatales y municipales en el país, reforzando el compromiso de abordar la problemática del maltrato animal desde distintas esferas gubernamentales.

El acto tuvo lugar en el Centro de Formación del Servicio de Protección Federal (SPF), en San Martín de las Pirámides, Estado de México, donde se exhibieron casos de violencia animal, se presentaron opciones de adopción y se explicaron las acciones de los binomios caninos de diversas instituciones como la Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina y Guardia Nacional.



Esta iniciativa busca fomentar la conciencia sobre el respeto y cuidado hacia los animales, además de contribuir a la prevención y reducción de la violencia social, en línea con la visión del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador de mejorar la calidad de vida de todos los seres vivos y promover la convivencia pacífica en la sociedad.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/seguridad/firman-sspc-y-gobierno-de-edomex-decalogo-de-acciones-para-la-atencion-del-maltrato-animal
Descargado el 21 de noviembre de 2026.